

PREGUNTAS FRECUENTES (FAQS) ACCIÓCURTS - 2026

- **¿Tengo que ser socia de Dones Visuals para inscribirme en la convocatoria?**
No.
- **¿Qué tipo de proyectos se aceptan?**
Pueden presentarse proyectos de cortometraje, tanto de ficción como documental o animación. La duración máxima del cortometraje es de 20 minutos.
- **¿Cuántas personas solicitantes pueden presentarse por cada proyecto?**
Pueden presentarse hasta dos solicitantes por proyecto (dos guionistas, dos directoras o directora-guionista).
- **¿Puedo presentarme si ya fui una de las personas seleccionadas en otras ediciones de ACCIÓCURTS?**
Sí, puedes presentarte, pero si ya fuiste seleccionada en una edición anterior de ACCIÓCURTS, deberás esperar tres convocatorias antes de poder ser elegida nuevamente.
Esta medida responde a nuestro compromiso por fomentar la diversidad de perfiles y garantizar mayores oportunidades de acceso al sector audiovisual, promoviendo así una participación más equitativa e inclusiva.
- **¿Puedo presentarme a varias acciones de Dones Visuals el mismo año?**
Sí.
- **¿Mi perfil puede ser seleccionado en varias acciones de Dones Visuals el mismo año?**
No, si tu perfil es seleccionado en una de las acciones de Dones Visuals, no podrá ser elegido para otras a las que te hayas postulado en el mismo año. Esta regla aplica únicamente al plan de acción, exceptuando ACCIÓDECAP, el programa Dimarts de Vídeo y el programa Sinfonías de Ciudad que sí son compatibles con otras acciones, por lo que en caso de que tu perfil fuera seleccionado en ACCIÓCURTS, ACCIÓVIVER, ACCIÓARREL o ACCIÓPRODUCCIÓ también podría ser seleccionado en ACCIÓDECAP y los programas Dimarts de Vídeo y Sinfonías de Ciudad.
- **¿No presentar los materiales tal como se solicitan en las bases es motivo de descalificación?**
Sí. Todos los materiales listados en las bases son obligatorios y se tienen que presentar en la forma, formato y extensión que se piden. Las presentaciones incorrectas o incompletas serán desestimadas.
No se admitirán dossiers maquetados de forma libre, ni incluir imágenes dentro de los materiales de texto.

- **¿Es importante tener perfil abierto en el Directorio de Dones Visuals?**
Sí. El historial profesional de la persona solicitante se valorará a través de la descripción y contenido de su perfil del Directorio.
Si aún no tienes perfil en el Directorio de Dones Visuals puedes darte de alta a través de este enlace: <https://donesvisuals.cat/registre/>
- **¿Es posible presentar más de un proyecto?**
No.
- **¿En qué lenguas puedo presentar los materiales?**
En catalán o castellano indistintamente.
- **¿En qué lengua tiene que ser la V.O de mi proyecto?**
En cualquier lengua. Dones Visuals reservará 3 de las 8 plazas a proyectos en V.O catalana.
- **¿Cómo puedo saber si mi proyecto es en V.O catalana?**
Se considera V.O lengua catalana cuando el catalán es el idioma mayoritario en diálogos/rodaje. En caso de varios idiomas el catalán debe ser el porcentaje mayoritario sobre el resto.
- **¿Puedo presentar un proyecto que esté en fase de preproducción, con el rodaje iniciado o en fase de postproducción?**
Sí.
- **¿Puedo presentar un proyecto que haya participado en otros programas de desarrollo en el ámbito nacional o internacional?**
Sí.
- **¿Puedo presentar un proyecto que haya sido presentado en otras convocatorias de ACCIÓCURTS?**
Sí. Pueden optar a la selección proyectos que hayan sido presentados en anteriores ediciones, siempre y cuando presenten cambios sustanciales en el desarrollo de la propuesta. En este caso deberán indicarse los cambios tal como se enuncia en las bases de esta convocatoria.
- **¿Mi proyecto tiene que tener una parte de la financiación garantizada?**
No.
- **¿Es obligado tener el apoyo de una empresa productora en el proyecto?**
No.
- **En caso de ser una de las personas seleccionadas ¿Tengo que asistir a todas las sesiones?**
Sí. En caso de incumplimiento de este compromiso la organización se reserva el derecho de interrumpir la participación de la persona seleccionada en el programa.

- **¿Solo se pueden presentar mujeres a la convocatoria?**
La convocatoria está abierta a todas aquellas personas creadoras que hayan sido designadas o se identifiquen como mujeres.
- **¿Si soy directora y el proyecto que presento está escrito por un hombre, me puedo presentar?**
No.
- **¿Si soy directora y guionista y el proyecto que presento está coescrito con un hombre, me puedo presentar?**
Sí, pero el co-guionista no podrá beneficiarse de la acción.
- **¿Puedo presentarme con un proyecto escrito por múltiples cineastas?**
Sí. En caso de que la persona candidata presente un guión como co-guionista éste tiene que estar escrito y firmado por todas las partes.
- **¿Soy guionista y el proyecto que presento será dirigido por un hombre cis, me puedo presentar?**
No.
- **¿Soy directora o guionista y el proyecto que presento está producido por un hombre cis, me puedo presentar?**
Sí.
- **¿Puedo presentarme si soy guionista y mi proyecto no tiene directora?**
Sí.
- **¿Puedo presentarme si no soy mayor de edad?**
No, todas las personas candidatas tendrán que haber alcanzado la mayoría de edad el último día de cierre de solicitudes.

Barcelona 10 de febrero de 2026.

